

## PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN CURRICULAR

Se informa a los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo que el próximo periodo de presentación de solicitudes para la evaluación por compensación curricular se ha establecido del 9 al 20 de febrero de 2026 (ambos días inclusive).

Este periodo se establece en base al [Reglamento de evaluación del estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha](#) que dicta establecer dicho periodo dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de las actas de la convocatoria oficial en la que se solicita la compensación curricular.

En el apartado de [Información Académica](#) de la web de la Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial está disponible más información sobre el procedimiento, requisitos y el formulario de solicitud.

La resolución de las solicitudes se llevará a cabo en un plazo máximo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En Toledo, en la fecha que figura en la firma electrónica

Fdo.: Miguel Cañas Carretón  
SECRETARIO DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AEROESPACIAL DE TOLEDO

**Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial**

Avda. Carlos III s/n 45071 Toledo | Telf.: (+34) 925 268 800 | [eiiia.to@uclm.es](mailto:eiiia.to@uclm.es) | <https://www.uclm.es/es/toledo/EIIA>

ID. DOCUMENTO	VqxRP0Gm5y	Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA
CAÑAS CARRETON MIGUEL		03-02-2026 17:49:06
		
VqxRP0Gm5y		